

27/01/2020

Fiscal Nacional aseguró que se acatará la decisión de la Corte Suprema de no remover al Fiscal Regional de O'Higgins

Hoy, tras conocerse el fallo de la Corte Suprema que desestimó, por once votos a favor y tres en contra, la remoción del suspendido Fiscal Regional de O'Higgins, Emiliano Arias, el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, aseguró que se acatará la decisión. La solicitud fue presentada en septiembre pasado aludiendo a causales de mal comportamiento y negligencia manifiesta del Fiscal Arias en sus funciones.



"Somos muy respetuosos de los fallos de los Tribunales de Justicia, particularmente los de la Excelentísima Corte Suprema", indicó el Fiscal Nacional, agregando que "así como alguna vez obtuvimos resultados favorables de los Tribunales superiores de Justicia, en esta ocasión lo que nos corresponde es mirar los intereses superiores de la institución y particularmente los de la ciudadanía, en términos de que la institución funcione de la forma más normal posible". Abbott descartó de plano presentar un recurso de reposición ante el máximo tribunal.

Respecto de la reincorporación del Fiscal Arias, quien actualmente permanece suspendido de sus funciones producto de un sumario administrativo, a cargo del Fiscal Regional de Maule, Julio Contardo, el Fiscal Nacional indicó que esa investigación está en curso y que una vez resuelta, se dictarán las resoluciones que correspondan.

"Una vez que termine la suspensión actualmente vigente sobre el Fiscal Arias, y si él resuelve reintegrarse a la Fiscalía Regional, nosotros haremos todos los esfuerzos necesarios para que los funcionarios, fiscales y también el propio Fiscal Arias puedan desempeñar sus funciones de la forma más normal posible, lo cual quizá va a significar tomar algunas medidas, trasladar algunas personas y poner la mejor voluntad de todos para volver a funcionar normalmente", expresó.

Adicionalmente, sobre la situación incómoda que pudiera darse, ante la posibilidad de compartir nuevamente con el Fiscal Arias, en instancias como el Consejo de Fiscales, Abbott fue enfático al señalar que "lo que me acomode o incomode en lo personal no tiene ninguna importancia, frente a mi obligación de respetar la Ley, respetar las resoluciones de los Tribunales de Justicia y poner los intereses del Ministerio Público por encima de todo".